



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DEL AÑO 2017.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, damos la más cordial bienvenida a los ciudadanos Comisario Ricardo Adrián Ugalde Hernández, Coordinador Estatal de la Policía Federal, al Oficial Sergio Hernández Salinas, encargado del Grupo de Atención Especializada al Autotransporte y al Sub Inspector Federico Álvarez Velázquez, encargado del Área de Seguridad Vial y también al Oficial Aron Ariel González Fragoso y al Sub Oficial Oscar Ricaño Ortiz, todos del Estado de Tamaulipas. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Jesús Ma. Moreno Ibarra, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones. Por lo que sin más preámbulo, solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas Comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación

El de la voz, Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, justifica.

De igual manera la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, también justifica.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputado Clemente Gómez Jiménez, presente.

Diputada Mónica González García, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, el de la voz, presente.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente Diputado.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Hay una asistencia de 11 Diputados integrantes de ambas Comisiones. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Gracias Secretario. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con quince minutos** de este día **8 de mayo** del año 2017.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos de los siguientes asuntos: **1.** Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a su competencia, exhorta a la Policía Federal a suscribir un convenio con las Organizaciones de Campesino Agricultores y Productores Rurales del sector social y privado para qué, bajo un esquema de registro e identificación, mediante una tarjeta portable en los vehículos, se pueda realizar de manera ordenada y eficiente el transporte de combustibles, maquinaria agrícola, fertilizantes y producto de las cosechas de agremiados a las organizaciones agrícolas y productores rurales del sector social y privado en sus vehículos particulares, así como el transporte de motores, remos, artes de pesca y combustible para embarcaciones empleadas en la pesca de lagos, lagunas, presas, ríos y mar en nuestro Estado, realizado por pescadores en forma individual u organizados en cooperativas y otras formas de organización en los sectores social y privado por las carreteras federales de Tamaulipas. **2.** Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, solita al Titular del Ejecutivo del Estado brinde un informe pormenorizado del procedimiento realizado en adquisición de 34 unidades usadas para transporte escolar en el que motive y funde las circunstancias que se suscitaran en el presente caso y dé a conocer cuáles fueron los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguraron las condiciones para que el Estado realizará dicha adquisición. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Una vez conocido el Proyecto de orden del día, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 11 votos a favor, es decir por unanimidad.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con absoluto respeto a su competencia, exhorta a la Policía Federal a suscribir un convenio con las Organizaciones de Campesino Agricultores y Productores Rurales del sector social y privado para qué, bajo un esquema de registro e identificación, mediante una tarjeta portable en los vehículos, se pueda realizar de manera ordenada y eficiente el transporte de combustibles, maquinaria agrícola, fertilizantes y producto de las cosechas de agremiados a las organizaciones agrícolas y productores rurales del sector social y privado en sus vehículos particulares, así como el transporte de motores, remos, artes de pesca y combustible para embarcaciones empleadas en la pesca de lagos, lagunas, presas, ríos y mar en nuestro Estado, realizado por pescadores en forma individual u organizados en cooperativas y otras formas de organización en los sectores social y privado por las carreteras federales de Tamaulipas. Me permito comentar a ustedes que tuve a bien, realizar una invitación a esta reunión de trabajo a los Ciudadanos Comisario Ricardo Adrián Ugalde Hernández, Coordinador Estatal de la Policía Federal, al Oficial Sergio Hernández Salinas, encargado del Grupo de Atención Especializada al autotransporte y al Sub Inspector Federico Álvarez Velázquez, encargado del Área de Seguridad Vial y también al Oficial Aron Ariel González Fragoso, y al Sub Oficial Oscar Ricaño Ortiz, todos del Estado de Tamaulipas, a fin de conocer con su experiencia, su sentir respecto a la iniciativa que nos ocupa, teniendo a bien para ello, brindar su opinión en el tema. Para lo cual tengo a bien ceder el uso de la voz al Comisario Ricardo Adrián Ugalde Hernández para que nos expongan lo referente al tema que nos ocupa. Adelante Comisario, bienvenido, tiene uso de la voz.

Comisario Ricardo Adrián Ugalde Hernández. Muchas gracias. Buenas tardes, quiero agradecer la invitación a todos los Diputados, con todo respeto pues creo que es el primer paso que debemos de dar, una mesa de trabajo, diálogo y precisamente por eso traje todo mi equipo de trabajo, los que son especialistas en regular el transporte y los que estamos haciendo programas para prevenir accidentes viales. Voy a ceder la palabra en este momento al Oficial Sergio Hernández Salinas, para que nos dé una explicación desde el punto de vista del transporte de materiales y residuos peligrosos.



Oficial Sergio Hernández Salinas. Buenas tardes a todos Señores Diputados, su servidor y amigo Oficial Sergio Hernández Salinas, encargado del Grupo de Atención Especializada al Transporte en toda el área de Tamaulipas. Si bien es cierto que en los 2,300 kilómetros de carretera que son de jurisdicciones federal, se han incurrido en algunos hechos de tránsito por algunas negligencias o incumplimientos a lo que es la norma, la norma oficial 012, la norma oficial 040, así como la legislación en cuestión de autotransporte. También es cierto que Policía Federal pues no es la autoridad reguladora en cuanto a cuestión de transportes, es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, vigilamos el estricto cumplimiento de las normas ya aplicables, pero sí podemos en su momento realizar algunas campañas de concientización, programas con el sector privado, con sector público y con las organizaciones que en su momento estén interesadas en saber la regulación de transporte, posiblemente, lo comentamos hace un momento, estén cumpliendo con la mayor parte de lo que se requiere para transitar con seguridad en las carreteras, más sin embargo posiblemente les haga falta alguna orientación y en ese sentido sí podemos apoyarlos, haciendo ese programa de reordenamiento para que puedan circular y al momento de circular, dar seguridad en las carreteras, lo que menos queremos nosotros, digo, también me imagino que ustedes, es apostar a la seguridad, que al momento de que transiten, sea con maquinaria, sea con sus motores o sea con hidrocarburos, lo hagan de manera segura, eficiente, apegados a la normatividad y cumpliendo con el reglamento. Si hay ciertos requisitos, en cuanto al transporte de maquinaria, digo en ese sentido, cuando hablamos de carga, la misma Secretaría o la misma ley lo especifica como dos tipos de carga, una carga general y una carga especializada, que por el trato de al hablar de carga especializada no puede tratarse de la misma manera, se tiene que cumplir con ciertos requisito y ciertos cumplimientos, precisamente para garantizar esa seguridad si, desde cumplir la norma 068 que nos habla de las condiciones físico mecánicas del transporte y cumplir con el peso y las dimensiones, ya que todas las carreteras federales que existen en Tamaulipas no tienen la misma clasificación, por algunas si pueden transitar algunas cargas, pero por algunas otras está restringida esa circulación por razones de seguridad, o sea hablamos de alguna dimensión que este circulando por alguna carretera menor, pero que en su momento podrán hacerlo si cumplen con las disposiciones de abanderamientos, como unidades pilotos, estarlo anunciando con luces destellantes y circular solamente en un horario determinado, o sea que sea de luz diurna. En cuanto al transporte de combustibles, pues de la misma manera, hacerlo en unidades que cuenten con, que estén física y mecánicamente bien para poder transitar sin ningún problema o no representar un riesgo para los demás usuarios que también utilizan las vías



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

generales de comunicación, sin aquí hablamos de que deben de contar con ciertos seguros y ahí posiblemente en ese sentido podemos dar una facilidad o ver ese convenio mientras cumplan en teoría con todas las razones de seguridad posiblemente lo que habla de algún documento podemos hacer esa excepción durante el período que ellos levantan posiblemente cosecha si, cuestión de su transportación de motores equipo que ellos ocupan para realizar el día a día, sus labores pues nada más es enfocarlos a que si por alguna razón sobresale de la parte del vehículo pues contar con cierto abanderamiento no, es muy difícil solamente es pues que dependiendo la dimensión que salga, este abanderar su unidad o posiblemente no lo requiera entonces en ese sentido pues si mejor bueno proponer algunos programas con ellos, concientizarlos como les hacía mención este donde con ellos orientarlos para que en su momento cumplan y poder circular de manera segura en las carreteras de Tamaulipas. Si por mi parte mi participación es todo cedo la palabra al Sub Inspector Federico Velázquez que es el encargado del área de seguridad vial, también aquí en el Estado de Tamaulipas.

Sub Inspector Federico Álvarez Velázquez. Gracias buenas tardes, como encargado del área de seguridad vial acá en el Estado, actualmente en el país y no nada más acá en México, a nivel mundial estamos en una campaña precisamente para la prevención de los accidentes todas las normas que el compañero estaba mencionando ahorita van enfocados hacia un mismo fin, hacia la prevención de los siniestros viales, que es ya ahorita considerado como un problema de salud a nivel mundial, entonces ahorita estábamos analizando la propuesta que tienen hay cosas que no están considerando ahí verdad que nosotros vemos por ejemplo el tránsito de los combustibles requieren de un permiso especial desde el conductor debe de tener una licencia especial saber cómo manejar el producto que está transportando estos productos incluso acá en las carreteras de Tamaulipas, tienen prohibida tienen la restricción en ciertas áreas entonces nosotros vemos como a veces en ciertos lugares pues a lo mejor transitan con menos volumen de ese producto no, pero ese es un riesgo latente que puede ocasionar un problema grave a la población no, entonces a lo mejor eso no lo estamos acá contemplando ni nada de eso y como dice el compañero si estaría bien concientizar hacerles ver a esas personas que llevan ese producto el peligro que llevan, el problema que pueden ocasionar más adelante no, en cuanto a los vehículos de gran dimensión de igual manera o sea, hace poco hace como un mes tuvimos un siniestro muy grave con un tractorista que venía de noche transitando con un tractor sobre la vía, sin ningún tipo de abanderamiento entonces esto es a lo que nosotros estamos queriendo evitar no, entonces las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

normas fueron creadas precisamente para eso, para que se eviten este tipo de accidentes, dentro de la propuesta y ya ahorita lo estábamos comentando si se pudiera concientizar a todos los esté a los agricultores, a los citricultores incluso ahí estaba viendo que en el transporte de las personas, hay veces que van dentro de vehículos, los vehículos están diseñados con ciertas medidas de seguridad al ir en el lugar destinado a la carga, ya esas personas ya no tienen ninguna seguridad, apenas también ahora en semana santa tuvimos un siniestro hablando de ese tema igual de personas que iban viajando en la batea en este caso fue de una pick up y salieron tuvimos varias personas lesionadas y lastimadas este eso es lo que nosotros estamos tratando de evitar, ahora aquí hablando del hidrocarburo todos yo creo que todos estamos conscientes de la situación que vive el país, en cuanto al robo de los hidrocarburos no o sea en todo el país ya es un problema, este grave no decimos que lo estén haciendo ellos ni nada verdad pero pues a lo mejor hay veces que también por eso analizamos o checamos ese tipo de vehículos para descartar que puedan provenir de algún lugar ilícito esas mercancías no, este pues por mi parte también yo creo que eso es lo que estamos enfocados en la prevención de accidentes todas las normas vuelvo mencionar vienen enfocadas precisamente a esto. Gracias.

Comisario Ricardo Adrián Ugalde Hernández. La propuesta que haríamos sería que los dirigentes de los agricultores, pescadores pudieran acercarse a nuestra oficina para darles una plática de los requisitos mínimos que deben de tener para circular con seguridad, hasta que límite pueden transportar de un material peligroso, cuál sería la forma más segura si no cuenta con la documentación, qué cantidad es la permitida y entregarles por escrito unos trípticos, según su gira de trabajo y nosotros tenemos 3 formas de sancionar en carreteras una de ellas es una amonestación verbal, otra es por escrito y la infracción propiamente no podemos discriminar el reglamento de tránsito para unos si o para otros no, ese sería el punto que las leyes y reglamentos pues no podemos a unos aplicarlos y a otros no, la forma de sancionar que es verbal, son infracciones que no ponen en riesgo la circulación, ese sería el punto entonces el acuerdo pues sería que se acerquen a la oficina y darles una plática y darles por escrito los requisitos y horarios y forma de transportar sus mercancías. Gracias.

Presidente: Algún compañero, que quiera hacer alguna pregunta, algún cuestionamiento para los oficiales.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Cuál sería el mecanismo para que los agricultores y los pescadores sepan de esas pláticas o sea cómo ya a poner un



mecanismo para que esto no quede en el aire sino que este se vayan a la asociación y les manden una carta o de qué manera lo piensan hacer.

Comisario Ricardo Adrián Ugalde Hernández. Pondríamos a su disposición las estaciones de Policía Federal más cercanas a sus lugares de trabajo, para que se les impartieran las pláticas se les dieran por escritos los requisitos, sería agendar con el jefe de cada estación de policía, ahí mismo se les daría las pláticas.

Diputada Mónica González García. Muy buenas tardes, comisario gracias por estar aquí con nosotros y a toda la gente que te acompaña, reconocemos el trabajo que hacen ustedes todos los días, nosotros viajamos mucho en las carreteras de Tamaulipas y vemos a todo tu gente trabajando muy al pendiente de los ciudadanos esta es una circunstancia Tamaulipas, es el primer productor de sorgo en todo el País, es parte de la economía está en nuestras venas hay muchos agricultores y campesinos que por supuesto pues es su sustento no, cuanto tú tienes un yo conozco poco de rancho la vez pasada comentaba que en la familia no tenemos, pero si he platicado con muchos y bueno pues cuando tienes un tractor que utilizas en el campo, pues es muy difícil que el tractor los saques hasta la gasolinera más cercana porque nada más en lo que vas y regresas pues ya te gastaste el combustible, entonces es una práctica común que trasladen pues no grandes cantidades pero si pequeñas cantidades de combustible pues hacia el interior de los ranchos, tú conocemos muy bien Tamaulipas, y los ranchos la cabecera de los ranchos, es muy, hay mucha brecha es hacia el interior, entonces lo que estamos buscando con la iniciativa que presentó el compañero Juan Carlos Córdova y todos los Diputados que haya una manera de que estas personas puedan operar en este sentido no, entonces entendemos que nosotros no haríamos algo que afecte la seguridad en las carreteras de los ciudadanos tamaulipecos ni cualquier otro ciudadano que esté pasando por la carretera, pero que pudiéramos buscar un mecanismo, a lo mejor a través Diputado Presidente, a través de una plática de este tipo con las asociaciones agricultores y ver como dentro de los límites permisibles que ustedes puedan ellos también puedan seguir operando, yo veo que tu dijiste algo sabio al principio decir el diálogo una mesa de trabajo es lo que se busca, bueno pues que tengamos la oportunidad que el Congreso sea un interlocutor para poder traerte todos estos, este pequeñas asociaciones y grandes asociaciones agrícolas y ahora que es junio y julio, si mal no entiendo el tiempo ahorita es el tiempo ya de la trilla pues que podamos encontrar una solución fácil que no ponga en riesgo a nadie, pero que si a través de tu corporación podamos apoyar esos campesinos que si no llevan ese combustible pues lo van a estar escondiendo y a lo mejor va a



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

ser peor para la seguridad de ellos y los que los acompañan entonces pues yo si quisiera solicitar Presidente que hubiera a lo mejor un diálogo en una fecha cercana pues para poder ya que nosotros seamos interlocutores y apoyar a este al campo que tanto necesita, muchísimas gracias por la atención.

Diputado Clemente Gómez Jiménez. Buenas tardes tengan todos ustedes, referente a lo que decía Mónica miren yo independiente de ser Diputado antes de ser Diputado fui transportista y generalmente cuando uno transporta el diésel para la maquinaria, para los camiones para lo que se requiere en varias ocasiones que me paraban autoridades ya sean soldados, marina o federal de caminos, generalmente lo que te piden es el pago de tu combustible, es una manera de cómo podemos garantizar que tu combustible es legal, con tu ficha o con tu factura porque al final de cuentas soy un ciudadano y tengo el derecho de utilizar la carretera y eso es un derecho que tengo, tú como autoridad quieres verificar que mi producto sea legal ok aquí está mi ticket de pago o mi factura de compra, digo a mi me ha funcionado y yo entiendo porque al final de cuentas es el trabajo de ellos y con la problemática que tenemos del robo de combustible que es una problemática que tenemos que no se dice pero que si existe, porque bueno que al final de cuentas nosotros estamos para eso verdad, y estamos como decía ahorita Mónica es cierto viene el tiempo de trilla, igualmente yo les puedo decir viene el tiempo en que todos los camiones del norte, del sur transportan y generalmente en el transporte tenemos otro gran problema nuestra economía es totalmente pobre y los camiones se hacen, de muchos camiones se hace un camioncito, o sea no tenemos la capacidad ni somos las grandes empresas para traer camiones del año porque el que tiene para comprar un camión del año para empezar ni se mete de transportista, entonces la gente a final de cuentas no nada más es combustible no, yo ahorita escuchaba que son equipos, por dentro del equipo a lo mejor también es el mismo transporte el que se requiere, la facilidad a la gente transportista de poderles dejar hacer su trabajo, muchas veces la falta de una luz, la falta de una placa, la falta de esto, hay mil cosas ahí si no nos podemos meter con el trabajo de ellos ni podemos evitar que se haga, en eso si estamos si estamos de acuerdo y tampoco nosotros permitiríamos verdad hacer mal uso de la Ley, porque en eso es en lo que estamos en contra, lo que si pedimos es una facilidad a que a final de cuentas la gente pueda trabajar, gracias.

Secretario: Gracias Presidente, pues nosotros si nos hemos dedicado a la agricultura, pues casi desde que tengo uso de razón, de hace más de que empecé mi Abuelo que era ganadero y luego mi papa se hizo lo combino ganadería-agricultura y sobre todo en tiempos de trilla ha habido problemas de accidentes,



tanto como los camiones porque están muy desgastados los camiones, la mayoría de los sogueros y que se paraban arriba de la carretera, el traslado de las trilladoras porque mucha gente viene de otros Estados a dar el servicio de la trilla porque aquí no hay suficientes trilladoras y el problema es que exceden las dimensiones con los cabezales de las trilladoras y ahí es cuando, bueno se han suscitado accidentes, accidentes de conocidos que ahí nos tocó en la Ciudad de Reynosa que chocaron con algunas de las maquinarias, que otra cosa, en los Ejidos sobre todo es muy común que los ejidatarios brincan la carretera en su tractor yendo de una fiesta a otra se brincan como es fiesta y hay pueblo de los 2 lados de la carretera y salen en la noche ahogados en el tractor y se van, si pero es peligros para los que circulan a los que van pasando en ese momento porque a veces salen sin luces y es complicado, nosotros, yo creo que la mayoría de los agricultores tienen su propio de los pequeños o medianos productores de sorgo que tienen su equipo y que tienen sus boyas, sus tanques para trasladar al combustible e inclusive ya traen puesto el equipo para de ahí mismo pasarlo en campo ni siquiera tienes que arrimar el tractor al caso, el rancho, es un tanque que viene, una boya que traes ganchada a la camioneta y ya trae la bomba para rellenar el tractor a campo, esos pues varían pueden ser de 2000 litros, 1500 litros o 1000 que requisitos, digo nosotros lo hemos hecho desde hace muchísimos años de día obviamente nada más con un reflejante en la parte de atrás, nunca hemos tenido ningún problema quiero decirles, no tiene ni placas, no tiene luz pero a lo mejor si sería bueno ir empezando a poner, digo ahorita que se está tocando este tema, hacer esas recomendaciones de que se les pongan placas o cuando menos que se les pongan las luces que es lo más importante para evitar accidentes. Bueno pues era más que nada lo que yo quería comentar, espero que si alguien me puede decir si hay algún problema por circular con una boya con 2000 litros si se requiere sacar un permiso especial o no hay ningún problema.

Presidente: Si me permite para darle, bueno, adelante.

Oficial Sergio Hernández Salinas. En este sentido en cuanto al transporte de materiales y residuos peligrosos si está documentado digo y no como comentaron hace ratito no quiero ser contrarios a la Ley, no marca una cantidad específica para transporte de material y residuo peligroso siendo ya un material peligro pues requiere una autorización, más sin embargo sabemos que también en su traslado pues posiblemente no recorran muchas distancias porque si bien es cierto como dice vamos de un racho a otro, yo creo que como características mínimas es que el tanque en el cual lo transporte esté física y mecánicamente bien, que no cuente con fisuras si, que esté debidamente identificado y me refiero identificado a utilizar



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

los rumbos de Naciones Unidas para saber qué tipo de material están transportando, como comentamos hace un momento posiblemente pues no vayan a reunir todos los requisitos que les va a exigir la Secretaría para hacerlo desde luego que no porque estamos hablando de que son seguros contra daños a terceros, contra daños ecológicos, que los operadores cuenten con la capacitación adecuada para el manejo de tal, la licencia específica con el uso de bitácoras o sea es mucho requisito, sabemos, tenemos el entendido de que posiblemente e inclusive antes de que se emplaquen esos vehículos pues pasan por una inspección físico-mecánica y que tienen que estar haciéndola de manera anual, sus tanques y todo lo que ellos ocupan para el transporte pero estamos hablando posiblemente ya de empresas grandes también y que ocupan la carretera, que recorren grandes distancias para llevar ese tipo de material, en este caso pues posiblemente con que el vehículo este física y mecánicamente bien y que esté debidamente identificado de lo que transporta y sobre todo como comentaba también que acredite el producto no hay ningún problema, también dentro de esos programas bueno saber que si son de cierta comunidad bueno darles ese margen para en su momento que transiten no sé si son del área de Matamoros pues en esa área que estén haciendo sus labores, porque a como estaban las situaciones nos hemos topado en la práctica que ya estaban yendo por combustible desde el área de Tampico hasta Reynosa en unidades que con bidones amarrados que no cumplían con ninguna seguridad y que finalmente eso para nosotros es una bomba de tiempo, afortunadamente no ha pasado nada pero tiempo, afortunadamente no ha pasado nada, pero tampoco queremos que suceda sí, porque están digo, sabemos que el combustible en la zona fronteriza está un poco más económico y bajo ese argumento se estaban yendo también a traer ese combustible sin ninguna condición de seguridad, entonces para ese tipo de manejo les repito el conductor pues de antemano debe de saber el riesgo que lleva en las manos porque ya estamos hablando que ya estaban transportando hasta 20 mil litros en tanques grandes y también bajo el argumento de que eran para la Pesca, correcto está bien, nada más que ahí si ya tendrían que cubrir los requisitos que marca la Secretaría para ese tipo de traslado, no y sin ningún problema mientras lo cumpla y lo acredite no hay ningún problema, pero en el margen pues si son para la misma área del municipio pues podemos posiblemente hacer alguna excepción siempre y cuando como lo comentábamos que esté debidamente identificado el material que están transportando, que este acreditado y que el vehículo en el que lo transportan pues este en condiciones para que puedan circular. Actualmente digo ahorita tomando un poquito esto Policía Federal a través del área que represento estamos haciendo unos programas de proximidad y programas de orientación con todas las cámaras de transporte aquí



en el Estado, en cuestión de la regulación del mismo, nos ha funcionado digo muchas veces el incumplimiento de las leyes posiblemente es por desconocimiento si y nosotros nos hemos acercado a ellos para que en su momento, darles a conocer cómo opera una norma, como funciona, que, cuando está dentro de un límite, cuando no y digo ellos mismos fallan haciendo su autorregulación para caer en algunas faltas y sobre todo que cumplan con lo que marcan esas leyes, esa normatividad.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Muy buenas tardes, mi nombre es Joaquín Antonio Hernández Correa y bueno yo soy Médico Veterinario, un tiempo yo trabajé con mi padre y llevaba combustibles, pero no solamente combustibles también llevaba melaza y ahorita bueno como comentaba mi amigo Clemente y también el Chuma bueno José María Moreno, a veces transportábamos el combustible pues si o sea llevar una nota, pero a veces una nota cualquiera lo puede sacar o un tiket, el asunto es que bueno a nosotros cuanto trabajas de obra con Hacienda te pide que cada mes presentes una facturación y es cuando vas a la gasolinera y te dan tu factura, entonces ese va a ser el problema intermedio de un mes a otro para poder demostrar que combustible es propiedad de nosotros que lo estamos transportando y bueno comentando eso a veces yo llevaba tanques de diésel que era lo más fácil de 200 litros, me iba con los tanques vacíos hasta por decir el municipio de Altamira o Aldama o González y de ahí yo llenaba el combustible, ya no tenía tanto problema pero cuando llevaba el combustible más allá de González, entonces es cuando yo si a veces tenía algún problema con alguna autoridad o patrulla más que nada en aquel entonces estoy hablando de los 80's parte de los 90's, pero si hablar de transportar combustible pues es peligro, pero más peligroso cuando tienes que transportar personal, cuando vas a cosechar tomate, chile, cebolla, melones, entonces tienes que llevar gente y a veces los llevábamos en camiones en las bateas de las camionetas, entonces es algo bastante delicado, entonces no sé ahorita comentaban de que acercarlos a ustedes, de darles pláticas y bueno independientemente si bueno tienes que tener tu vehículo en aceptables condiciones, no solamente por la gente que venga si no por ti mismo, o sea que el que va conduciendo el vehículo pues ya va en riesgo si el transporte no está buenas condiciones mecánicas, yo no sé digo, hablar de una tarjeta, no una calcomanía porque ahorita todo mundo clona calcomanías, y digo porque el transporte público en Madero, en Tampico es algo pan de todos los días, dan una calcomanía y todo mundo trae la calcomanía ya, entonces a lo mejor un oficio de parte de ustedes, no tanto requisitos de que si bueno, que sean, que tengan capacitación en el manejo de combustible por que sea, bueno meterse en graves



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

problemas, algo bastante tedioso de mucha tramitología, pero si por ejemplo la gente del campo, transporta los combustibles, transporta el personal en temporadas, y de esas temporadas que ustedes, bueno pueden darles esa facilidad, pero sí, siempre que cumplan con la normatividad que ustedes planteen y no solamente y lo vuelvo a repetir, por la seguridad de ellos, si no quien abordamos una carretera, quien vamos a transitarlo por trabajo o por placer que vamos a divertirnos y no toparnos con una trilladora que vaya en el camino con exceso de dimensiones o a veces lo suben a plataformas, inclusive sin ningún tipo de señalamiento, aquí lo importante es que si se requiere facilidades para la gente del campo, pues también que cumplan con la normatividad, pero si les repito a la mejor no con tanta documentación, o sea algo que sea fácil, pero que tenga ustedes un control de esa gente que a lo mejor transite de un municipio a otro, pero que sepan ustedes que no va a ir mas haya, si como usted lo comentaba hace rato, que desde Tampico a Reynosa, no espérame, si vas a ir a González, porque de aquí a González te voy a dar oportunidad de que te traslades o de San Fernando a Reynosa, pero no todo en la carretera, muchas gracias.

Presidente: Algún otro

Secretario: Si yo nada más para cerrar, mira normalmente los agricultores, ahí en Reynosa y todo eso, lo más que pueden transitar, llevándose su diesel para sus tractores son 50, 80 kilómetros, más de eso no, y digo obviamente con todo el problema que se está dando, tobo de combustible, en donde también los de la delincuencia está escondida en los montes, pues obviamente, ustedes obviamente están y bien que lo estén haciendo, en parar a revisar, aunque se vea que estén cumpliendo y que el tanque este bien, en buenas condiciones y el vehículo bien, porque es probablemente que vaya para dentro, para el monte, para reabastecer las unidades de los delincuentes, es muy probable, no nada más en tiempos de trilla, se está ocupando el diesel, el combustible, sobre todo el diésel, sino porque después de que se levanta la trilla, pues siguen los tractores trabajando, en preparar la tierra, para dejarla lista, para el próximo periodo de siembra, es toda mi participación.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón. Muy buenas tardes, yo aplaudo la apertura que tienen aquí con nosotros, con los diputados, y si es bien cierto yo creo que si se tiene que dar el comunicado, todas las personas que utilicen este tipo de combustibles, que se acerquen a las corporaciones, yo creo que ellos, al acercarse a ellos, ya van a tener un padrón de quienes son las unidades o cuantas hectáreas tienen, cuanto diesel representa trabajar esas hectáreas en movimiento



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

y yo creo que va ser sencillo, no, pero yo creo que una reunión de trabajo que tengan también con los agricultores, yo creo que va ser esencial, porque también hay que tener muy bien claro que, por lo regular mexicano es mexicano y no atiende las indicaciones, no, este llevas garrafas de gasolina y ni siquiera extiendes un extinguidor para poder este si hay un accidente, si te prende una garrafa o algo, si te volteas, no traes ningún extinguidor para poder hacerlo, entonces yo creo que si, en el ámbito de poder ayudar también a las personas que se dediquen a la agricultura o a diferentes tipos de actividades donde utilicen estos mecanismos, yo creo que tenemos que ser bien claros, no podemos exponer a la ciudadanía, por ayudar a otros, no, yo creo aquí las reglas deben de ser bien claras, para los que transportan ese tipo de material y que al final yo creo que terminamos en un sólo objetivo, que es el bien común para todos, no, yo creo que, ahí estaremos muy al pendiente también y nos acercaremos, soy de Altamira, Tamaulipas, ahí tiene ustedes unas oficinas y también este, igual en el trayecto que tuvimos ahorita había operativo, igual nos preguntan, nosotros como diputados, también tenemos, no porque traigamos la credencial de diputado, este vamos a decir que no nos revisemos, somos los que tenemos que poner el ejemplo, y yo creo que así es como vamos a empezar a construir acuerdos para que el único beneficiado sea la ciudadanía, no, muchas gracias.

Secretario: Algún otro diputado.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez. Buenas tardes, primero gracias por su presencia, yo soy de Matamoros, Ramiro Salazar, normalmente tenemos comunicación con los productores, los agricultores, la sugerencia de un servidor, seria obviamente dar todas las facilidades en tiempo de cosecha, los agricultores normalmente, los productores han sido castigados, últimamente en los últimos años, hasta con el pago del grano, subsidios, traemos retrasados, bien castigados y obviamente para ellos implica levantar las unidades cada que hay una cosecha, es muy complicado, no hay recursos, la verdad hay productores que todavía le deben el producto de hace dos o tres años, ha habido muchas demandas, me ha tocado participar con algunas empresas graneras que no le pagan al agricultor, el agricultor para cuando cobra, ya debe la semilla, ya debe el fertilizante, ya debe todo, y difícilmente en tiempo de cosecha logran levantar las unidades, ponerles en condiciones, obviamente la recomendación, siempre ha sido de un servidor, de que estén en condiciones las unidades, en la que transportan la cosecha, pero tomando en cuenta y considerando que en los últimos años, la agricultura, el productor ha sido sumamente muy castigado, pues yo creo la sugerencia, otorgar todas las facilidades en este tiempo de cosecha, pero obviamente con las



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

sugerencias que ustedes, deberán de hacer, a cada vehículo que no esté en condiciones, porque también sabemos que hay agricultores o productores que no cumplen con los, pero yo creo que si de su parte, yo creo visto la siempre en cada año, la voluntad de parte de ustedes de dar facilidades a los productores, y ese sería mi sugerencia, de favor, pues dar la facilidad, los mas que se pueda ayudar al productor, al agricultor, pero en tiempo de cosecha, obviamente, pero yo creo que esto va a buenos resultados, ahí vemos bonito sorgo, creemos que va a ver buena cosecha, ya es tiempo de que se estimule un poquito los productores y de mi parte un servidor, bueno nada más la sugerencia y la petición de favor es que se le dé, todas las facilidades hasta donde este su alcance y gracias por su presencia.

Presidente: Por favor.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández: Buena tardes, bienvenidos. Más o menos, bueno ya sería, no sería a través de un convenio, pero sería un llamado por parte de ustedes, de ustedes a sus delegaciones, con sus jefes de cada centro, para poder nosotros, la gente que se nos acerca con nosotros, poder decirles que pueden ir a hablar con ellos, a partir de qué fecha más o menos sería, para saber también nosotros cuando poder decirles a nuestras gentes que pueden acercarse.

Presidente: Si me permite, yo creo que nada más dejar así en resumen, este, yo creo que dejar claro, que es de nuestro interés, hacer cumplir la ley, al igual que ustedes, eso es lo primero, queremos que todos se haga dentro un marco legal y que se cumpla la ley como debe de ser, pero también pues queremos simplificar y ahora sí, facilitar el desarrollo diario de todos los, tanto de los agricultores como de los pescadores, como toda la actividad comercial de todo el estado, entonces aquí la petición sería en el sentido de que pudiéramos tener este tipo de acercamiento, reuniones de trabajo, en las diferentes regiones o de destacamentos que ustedes tengan en todo el estado, para la cual les pidiera sus datos, para poder nosotros hacerles llegar a cada quien a sus distrito y por otro lado bueno pues, coordinar ahora si de una manera eficiente, tanto el volumen o las dimensiones de la maquinaria que se transporta, el volumen de los combustibles, que esté debidamente documentado, pues ahora con la factura electrónica se puede hacer de inmediato la factura, que las condiciones mecánicas de las unidades cumplan con ciertos requisitos, pero siempre con el interés y también otro tema sería el tema de delimitar las distancias de los traslados, que no sean los abusos como comentaban ahorita ustedes, y bueno pues nada más el hecho de que podamos



simplificar esta, por que hablábamos de la cosecha, la realidad es que es la siembra, es la cosecha, hay diferentes productos que se realizan en todo el estado, pues no nada más es el sorgo, es el maíz, es el limón, la naranja, en fin, yo creo que tenemos que adecuarlo para que sea un tema permanente, que no sea una situación, nada más de un mes, o dos meses del año, porque pues la idea es cumplir con la ley de forma permanente, entonces por favor si quiere hacer sus comentarios.

Comisario Ricardo Adrián Ugalde Hernández. Primeramente, me gustaría aclarar que durante todo el año siempre estamos apoyando a la gente de trabajo, a los transportistas, como dice mi compañero, se hacen reuniones, se les hace hincapié de los requisitos, y de los permisos que les hacen falta, y ellos van rotando en todo el estado, precisamente para regular el transporte, para mí es muy importante que se acerquen a nuestras oficinas, para darles lo que dice el reglamento, y los consejos prácticos y en lo que podemos nosotros apoyarles, para evitar accidentes, eso es lo importante para nosotros, si el caso de transporte de personal, que sean distancias cortas, que si van a llevar en una camioneta de redilas, 15 o 20 personas, pues tiene que ir acompañado a lo mejor de un vehículo en la parte posterior con luces intermitentes, a baja velocidad, en un horario que no tenga peligro, que tipo de carretera, todos esos consejos prácticos, se los podemos dar a cada ramo del transporte, lo que es el manejo de combustible, si es un vehículo desde los recipientes que van a llevar ese combustible que sea el adecuado, que tenga las tapas, que sea, no una cantidad excesiva, que lleven, a lo mejor llevan la nota, pero viene ahí la hora, la fecha, el número de estación, eso ya le toca al policía investigador, aplicar ahí un criterio, puede hablar a la estación, verificar si ya acaba de cargar, todas esas situaciones legales, nosotros las tenemos ya muy ágiles, cuestión de placas vencidas, tarjetas vencidas, yo creo que esos como les vuelvo a repetir, pues puede ser una amonestación verbal, y muy importante que los que pudieran tuvieran sus seguro contra daños a terceros, nos facilitan mucho cubrir todos los problemas que se suscitan de un accidente, y cuenten con todo el apoyo de la Policía Federal en el Estado de Tamaulipas, a eso venimos a apoyar a todos los ciudadanos.

Oficial Sergio Hernández Salinas. Ya también para el cierre, igual de lo que les comentaba de igual manera, agradecerles de antemano la invitación, digo esperemos que con esto también los productores, los agricultores, se acerquen a nosotros, digo que haya esa confianza, porque muchas veces desconfían o cualquier situación, entonces que haya esa confianza, ese puente de comunicación y se puede lograr mucho. Por mi parte es todo, muchas gracias.



Sub Inspector Federico Álvarez Velázquez. Nada más por último así también el acercamiento para con estas personas que muchas veces, estamos ahorita comentando, desconocen y desconocen el riesgo que se están metiendo no, que tengan la preparación básica, que sepan, ahorita de lo que estábamos hablando de los productos peligrosos. Un producto peligroso, como lo decía hace rato, no debe entrar para nada a una ciudad y sin embargo a veces vemos que lo hacen. Entonces que las personas estén conscientes del riesgo en el que están, del riesgo de lo que están transportando no. Hablando de las personas también hemos tenido mucho incidentes de accidentes, entonces eso es para nosotros es lo básico bajar esos números y qué bueno que todas estas personas lo sepan y se sumen a esta campaña permanente que tenemos, para bajar precisamente todos estos índices que tenemos tan altos si, gracias.

Presidente: Pues muchísimas gracias, despedimos a nuestro invitados y reiteramos nuestro agradecimiento por su apertura y sobre todo por su disposición al acudir a esta reunión de trabajo, muchísimas gracias por habernos acompañado y les agradecemos que hayan estado aquí, muchas gracias.

Compañeras Legisladoras y Legisladores, una vez impuestos del contenido de dicho documento y escuchadas las intervenciones de las autoridades competentes, procedo a someterlo a la consideración de ustedes, para lo cual solicito al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones, si desean participar al respecto, sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

No hay participaciones.

Presidente: Considerando que no hay participaciones, continuemos con el siguiente asunto. Damos por agotado este asunto, yo considero que la instancia regulatoria en este tema en particular es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y considero que deberemos de hacer un replanteamiento, hacer un exhorto propiamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y no a la policía federal. Lo someto a consideración de ustedes, perdón, de comunicaciones. Yo creo que a la secretaría porque es un tema de ámbito federal.



Entonces lo pongo a consideración de ustedes, lo votamos y hacemos un replanteamiento, si ustedes están de acuerdo, levantar la mano los que estén de acuerdo en hacer el replanteamiento.

Por unanimidad.

Presidente: Continuamos con el siguiente asunto, analicemos la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado solicita al Titular del Ejecutivo del Estado brinde un informe pormenorizado del procedimiento realizado en la adquisición de 34 unidades usadas para el transporte escolar, en el que motive y funde las circunstancias que se suscitaron en el presente caso y dé a conocer cuáles fueron los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguraron las condiciones para que el estado realizara dicha adquisición. Para tal efecto solicito al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar en estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.

Tiene la palabra el Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez. Gracias Diputado, con el permiso de los integrantes de estas comisiones, de las consideraciones expuestas por los promoventes en la parte expositiva de su iniciativa, se observa que la misma atiende el propósito fundamental de solicitar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, rinda un informe del procedimiento efectuado para la adquisición de 34 unidades usadas para el transporte escolar, adquiridas en la pasada administración pública. En ese tenor la iniciativa que se dictamina contra su objeto en emitir un punto de Acuerdo por parte de esta Legislatura al Ejecutivo Estatal para que brinde un informe pormenorizado del procedimiento realizado en dicha compraventa en la que motive y funde las circunstancias que se suscitaron en el presente caso. Así como también exponga los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez en la que se basó dicha adquisición. Ahora bien, el trabajo realizado por la diputación Permanente en fecha 5 de enero del 2017, se tuvo a bien solicitar dicha información al Licenciado Jesús Antonio Nader, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Derivado de



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

lo anterior en fecha 4 de mayo del presente año se recibió oficio número SA-00255-2017 de fecha 27 de abril, signado por el Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en la cual hace del conocimiento que la Ley de Adquisiciones para la administración pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios, en su artículo 65, fracción IX establece: Artículo 65. Bajo su responsabilidad la secretaría, las dependencias y las entidades estatales y los ayuntamientos podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuanto menos tres personas de adjudicación directa cuando, IX. Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocesados, semovientes y bienes usados tratándose de estos últimos el precio de adquisición no podrá ser mayor al que se determine mediante avalúo que practicarán las instituciones de crédito o terceros habilitados para ello, conforme a las disposiciones aplicables. Por lo que conforme a lo anterior se autorizó por el comité de compras y operaciones patrimoniales la adquisición de 24 camiones de uso escolar para 40 pasajeros y 8 camiones para 30 pasajeros con el proveedor PROVE REY, S.A. DE C.V. por un importe de 9 millones 600 mil pesos, moneda nacional. Así también a favor del proveedor ENER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. por un importe de 928 mil pesos. Por la adquisición de dos autobuses, realizándose los trámites de contratación correspondientes hasta su pago. Por lo que atendiendo el procedimiento y facultades de la ley aplicable, se realizó el procedimiento de adjudicación directa autorizado por el comité de compras y operaciones patrimoniales de dichas unidades escolares. Tomando en cuenta los valores de unidades nuevos y usados en su momento, se manejaban en el mercado, se optó por la adquisición de vehículos usados modelos entre 1997 y 2000 que se encontraron en buenas condiciones mecánicas y de carrocería e interiores, realizándose por la dirección general de compras y operaciones patrimoniales de la Secretaría de Administración, los trámites correspondientes de contratación y pago de los bienes adquiridos. Como se acredita con la documentación que al respecto se le envía como soporte el presente. En esa tesitura considero que ha quedado complementado el objeto de la iniciativa que se dictamina. Habida cuenta de que el escrito enviado por al Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Jesús Antonio Nader, además de explicar y fundamentar los términos bajo los cuales se dio el procedimiento para la adquisición de las 34 unidades usadas para transporte escolar, también adjunta copia del citado procedimiento según las constancias y antecedentes antes expuestos. Por lo que tengo a bien proponer que se declare sin materia el presente asunto, gracias Diputado.



Presidente: Algún otro Diputado que quiera intervenir.

Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

Los que estén a favor, sírvanse indicarlos en los términos de la ley, levantando su mano por favor.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por 11 votos a favor, es decir por unanimidad.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Alguien que quiera hacer uso de la palabra.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día 8 de mayo del presente año. Muchas gracias a todos por su asistencia.